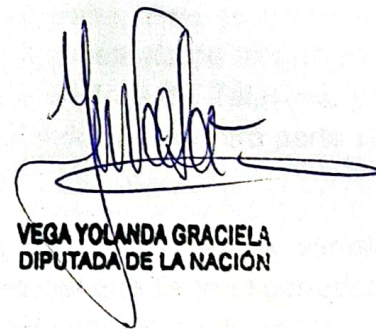


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que, por intermedio de los organismos competentes y/o la Dirección de Vialidad Nacional, disponga la ejecución urgente de los trabajos de *"Reparación y Mantenimiento de banquina a lo largo de la Ruta Nacional No 16, en el tramo comprendido entre el cruce con la Ruta Nacional 34 y el límite con la provincia de Chaco."*, y se realicen las previsiones financieras y las imputaciones de las partidas presupuestarias que a los fines pertinentes correspondieren.



**VEGA YOLANDA GRACIELA
DIPUTADA DE LA NACIÓN**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La presente resolución tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a los organismos competentes, la ejecución de las obras públicas necesarias y urgentes que signifiquen la reparación y mantenimiento de la banquina de la Ruta Nacional No 16, en el tramo comprendido entre el cruce con la Ruta Nacional 34 y el límite con la provincia de Chaco.

La ruta nacional N°16 ha sido el foco y el objeto de preocupación durante varios años de los distintos legisladores nacionales, ello porque lamentablemente se caracteriza por ser una de las que se encuentra en peores condiciones de transitabilidad.

Como es sabido, este corredor nacional, por su ubicación, es de tanta importancia porque conecta las provincias de Corrientes, Chaco, Santiago del Estero y Salta, con una extensión de 707 km aproximadamente, los que se han trazado originalmente para hacer las veces de nexo entre las regiones del NEA y del NOA, a través de la planicie del Gran Chaco.

En lo que respecta a la Provincia de Salta, tiene un recorrido de 204 km, que abarca desde el km 503 al km 707, atravesando de este modo el Departamento Anta en las localidades de *Nuestra Señora de Talavera*, El Quebrachal, *Gaona* y Joaquín Víctor González (km 604-607) y por otra parte el Departamento Metán, cruzando El Tunal y El Galpón.

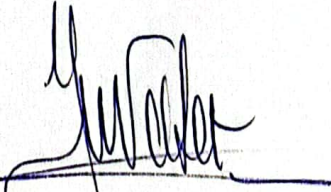
Esta carretera, es reconocida no solo por conectar varias provincias argentinas, sino por ser el estratégico nexo vial que tiene el corredor bioceánico del Mercosur, puesto que es el paso obligado para lograr la salida de la producción agrícola y ganadera del este provincial, siendo también un conector geográfico entre la Argentina y países como Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil.

Los tramos salteños de la ruta nacional 16 más reclamados por los usuarios son los que se extienden desde la ruta 34 (Río Piedras) hasta la localidad de Nuestra Señora de Talavera (límite con Chaco) que se distinguen por ser los más concurridos y estratégicos de toda la región.

No es una cuestión menor el hecho de saber que esta ruta no solo es utilizada con fines económicos o productivos, sino también educativos y turísticos, por lo que el flujo de tránsito es considerable y en consecuencia el riesgo del acaecimiento de siniestros viales, mayor aún.

Que, si bien durante distintos períodos gubernamentales, se han realizado intervenciones en esta carretera nacional, no han sido suficientes, puesto que las mismas resultan ser "parches" o poco duraderas en el tiempo, es por ello que el problema no solo es que la ruta en cuestión presenta en casi la mayoría de sus partes desniveles, deformaciones y baches profundos, sino que esta situación se ve agravada por el hecho de contar solamente con dos carriles de circulación y *banquinas inexistentes* o en pésimas condiciones que permiten incluso la acumulación de agua sobre las mismas.

Que, tratándose de una de las rutas más importantes del país, que registra una cantidad enorme de tránsito vehicular diario, y siendo conscientes que una mejora en las condiciones de tránsito tendrá un impacto sumamente positivo en la vida de los vecinos y productores de los departamentos salteños de Anta y Metán, y, lo más importante, brindará condiciones de seguridad vial, las que deben indefectiblemente ser garantizadas por el estado, es que surge palmaria la importancia y urgencia de llevar adelante y prever tareas de mantenimiento y reparación en las banquinas, que impliquen perfilados, realces y reposición de barandas metálicas, en la ruta nacional N° 16 en el tramo comprendido entre el cruce con la Ruta Nacional 34 y el límite con la provincia de Chaco, es por ello que invito a mis pares a que me acompañen en el presente proyecto de resolución.



VEGA YOLANDA GRA"
DIPUTADA DE L'